

Mercado Alternativo Bursátil
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

En Roquetas de Mar, a 16 de noviembre de 2017

ASUNTO: EJECUCIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DEL COMPARTIMENTO GESEM / FARO GLOBAL HIGH YIELD COMO COMPARTIMENTO BENEFICIARIO (ABSORBENTE), Y LA SOCIEDAD FARO CAPITAL SICAV, S.A. COMO SOCIEDAD FUSIONADA (ABSORBIDA).

En relación con las IIC de referencia, ESFERA CAPITAL GESTIÓN SGIIC, S.A. comunica los siguientes:

HECHOS RELEVANTES

- 1º. Que la Junta General de Accionistas de FARO CAPITAL SICAV, S.A., celebrada con fecha 2 de octubre de 2017, acordó la fusión por absorción de la Sociedad por el compartimento GESEM / FARO GLOBAL HIGH YIELD perteneciente al Fondo GESEM FI, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto común de fusión aprobado por el Órgano de Administración de la SICAV, así como por la Entidad Gestora y Depositaria del fondo.
- 2º. Que, con fecha de hoy, 16 de noviembre de 2017, se ha procedido a ejecutar la fusión por absorción de FARO CAPITAL SICAV, S.A, por parte del compartimento GESEM / FARO GLOBAL HIGH YIELD perteneciente al Fondo GESEM FI, mediante el otorgamiento de la pertinente Escritura pública de fusión.

De conformidad con lo establecido en el Proyecto común de Fusión, las operaciones de FARO CAPITAL SICAV, S.A realizadas a partir del día 16 de noviembre de 2017, como fecha de ejecución de la fusión y hasta su definitiva inscripción en los registros que procedan, se entenderán realizadas, a efectos contables, por el Fondo absorbente.

La ecuación de canje aplicable a la fusión, como resultado del cociente entre el valor liquidativo de la Sociedad Absorbida y el valor liquidativo del Fondo Absorbente correspondiente al cierre del día anterior al del otorgamiento de la mencionada escritura de fusión, esto es, correspondiente al día 15 de noviembre de 2017, es la siguiente:

- FARO CAPITAL SICAV, S.A: Valor Liquidativo = 7,3299190000 Euros
- GESEM / FARO GLOBAL HIGH YIELD: Valor Liquidativo = 9,5208890000 Euros
- Ecuación de canje: 0,7698775818

El número de participaciones del Fondo Absorbente que se entregarán a los accionistas de la Sociedad Absorbida por cada una de sus acciones, será la cifra indicada en la ecuación de canje.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, en Roquetas de Mar, a 16 de noviembre de 2017.



esfera capital
Gestión SGIIC, S.A.U

C.I.F. A04826863
s/Chillida nº4 - Planta 4ª
CP 04740 - Roquetas de Mar (Almería)
Tel. 950 101 090 - Fax. 950 101 261
www.esferacapital.es

Esfera Capital Gestión SGIIC, S.A.